ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
04 JUN 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 4565 /
LA LIGUA, 04 JUN 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N° 2987/2024, que aprueba la Suplencia de Control Municipal.
8. Copia del registro de cálculo de aseo domiciliario del rol de avaluó 00172-00013, a nombre de la contribuyente Sra. Elena Gallegos Venegas.
9. Copia vigente del certificado de herencia.
10. Copia de la Cedula de Identidad de los herederos.
12. Certificado de Defunción de la contribuyente descrita en el registro de cálculo de aseo domiciliario del Rol 00172-00013.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por los herederos del inmueble y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita regularizar la exención de pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2023, además las cuotas 1ª y 2ª pertenecientes a cuotas morosas de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00172-00013.
2. Además considerar que se adjuntan fotocopias de las cedulas de identidad de todos los herederos de la propiedad, los cuales y de acuerdo a las disposiciones legales son adultos mayores, a la vez se adjunta copia del

certificado de herencia que acredita el derecho que tienen los herederos sobre el inmueble.

3.Y en su conjunto se agrega el certificado de defunción de la Señora Elena Gallegos, lo cual explica por qué existe una herencia de por medio.

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del rol de Aseo Domiciliario las órdenes de ingreso asociadas al rol 00172-00013, por un monto neto de $115.490, previa solicitud del interesado, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	ELENA GALLEGOS VENEGAS
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00172-00013.

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00172-00013**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
0 3 JUN 2024
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0017200013**

Rut :
Contribuyente : GALLEGOS VENEGAS ELENA EDUVINA
Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 28 de mayo del Año 2024

El Aseo Domiciliario esta con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de MAYO del Año 2024.

	2024	15094	02/04/2024	30/04/2024	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2024 DE ROL AVALUO: 00172000	21.893	330	88	**22.311**	Actualizado
	2024	15095	02/04/2024	30/06/2024	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2024 DE ROL AVALUO: 00172000	21.893			**21.893**	Actualizado
	2023	13724	05/04/2023	30/04/2023	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2023 DE ROL AVALUO: 00172000	17.775	3.636	871	**22.282**	Actualizado
	2023	13725	05/04/2023	30/06/2023	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2023 DE ROL AVALUO: 00172000	17.775	3.033	604	**21.412**	Actualizado
	2023	37856	07/09/2023	30/09/2023	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2023 DE ROL AVALUO: 00172000	18.077	2.236	560	**20.873**	Actualizado
	2023	37857	07/09/2023	30/11/2023	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2023 DE ROL AVALUO: 00172000	18.077	1.664	416	**20.157**	Actualizado
						115.490	**TOTAL**		**128.928**	**TOTAL**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.